

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

Noticias ONDP

Edición No. 18

Entregan Certificados de Formación para Abogados Adscritos en Técnicas sobre Litigación Penal.



Santo Domingo. La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) realizó la entrega de certificados a 23 abogados adscritos en técnicas para litigación penal.

Estas capacitaciones fueron estructuradas por la Coordinadora de Carrera, la Lcda. Yurissan Candelario, quien dio las palabras de apertura en el evento, seguida por la Lcda. Fabiola Del Carmen, representando a los docentes, la Lcda. Rosa Elena Morales de la Cruz quien agradeció en nombre de los estudiantes y el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, en calidad de Director Nacional de la ONDP.

Esta formación en su primera fase, fue impartida en los meses de julio y agosto de este año 2021, con una duración de 40 horas presenciales y 36 horas virtuales.

Las clases presenciales fueron realizadas en el Salón Francis Taylor del COIN, y en el aula de Oficiales del Campamento Juan Pablo Duarte.

El curso práctico se llevó a cabo en las metodologías sincrónica y asincrónica las cuales abordan de una forma mucho más práctica y activa la enseñanza de la dinámica que se desarrolla en las diferentes audiencias orales en materia penal.

En este sentido, el objetivo central del curso fue lograr que los participantes desarrollaran técnicas, habilidades y herramientas necesarias para afrontar audiencias desde la óptica del defensor técnico.

El contenido del curso se centró en torno al conocimiento de la estructura básicas del derecho penal sustantivo, los principios que rigen el

sistema acusatorio, las distintas particularidades de la teoría del caso ajustada a cada audiencia, el alegato de apertura, la actividad probatoria en las diferentes etapas del proceso, con especial atención al examen directo y contra examen de testigos y de peritos, el alegato de clausura, la réplica y la distinción de los diferentes ámbitos de discusión de las distintas audiencias orales, punto este que fue abordado de manera transversal.

La entrega de los certificados fue realizado por el Director de la ONDP, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, junto a la Lcda. Ramona Curiel, Directora Técnica y el Director Administrativo y Financiero, el Lcdo. Joan Manuel Calderón.



Los abogados que recibieron certificados en esta primera capacitación son:

- Diana Esther Casado Rosario.
- Héctor Julio Mejía.
- Santiago García Reyes.
- Rosa Elena Morales de la Cruz
- Miguel Osvaldo Lugo Arvelo
- Yina Suriel Castillo
- Heidy Caminero
- · Yoel Agustín Gil Herrera
- Manuel Tejeda
- Sandalia Taveras Duran
- Elisa Gerónimo Severino
- Catherine Domínguez











- Ana Wendi López Veras
- Jefree Domínguez
- Yafreisi Cruz de la Cruz
- Wadner Joel Nuñez Melo
- · Gioconda M. Solis Grullon
- Luis Rodríguez
- Pablo Emmanuel Santana Cruz
- Igor Marcel Díaz García
- Victoria Alejandra Mauriz
- Angélica María Ramírez Pinales
- Eligna Suero Arciniega



Por igual se reconoció a los docentes que pertenecen a la Unidad de Actualización Profesional:

- Lcda. Fabiola Del Carmen
- Lcda. Juana Bautista De la Cruz
- Lcdo. Claudio Arias Carmona
- Lcdo. Manuel Meccariello Cádiz
- Lcda. Dalcia Yaquelin Bello
- Lcdo. Roberto Carlos Clemente
- Lcda. Amalphi del Carmen Gil
- Lcda. Marina Polanco Rivera
- Lcda. Yuberky Tejada
- Lcdo. Pablo Ventura
- Lcda. Yulis Nela Adames
- Lcdo. Miguel Valdemar Díaz
- Lcdo. Edwin Marine Reyes
- Lcda. Marleidi Altagracia
- Lcda. Rafaelina Valdez
- Lcdo. Cirilo Mercedes
- Lcdo. Julio Cesar Lluveres
- Lcda. Marleidi Altagracia Vicente.



Director Nacional Rodolfo Valentín Santos, asiste a la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber.



La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en su calidad de Órgano Rector en materia de Ética, Integridad, Acceso a la Información Pública, Transparencia, Gobierno Abierto, Datos Abiertos, Conflicto de Interés y Lucha Contra la Corrupción, desarrolla de forma permanente políticas, programas y acciones con miras a garantizar un gobierno abierto, transparente y sobre todo cercano a la ciudadanía.

En ese sentido, el pasado viernes 1 de Octubre la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental DIGEIG, celebró el Día Internacional del Derecho a Saber, evento en el que participó el Director Nacional, el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, como invitado.

Este evento se realizó con el propósito de concientizar a la ciudadanía y al gobierno, sobre el derecho fundamental que establece la propia Constitución Dominicana y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.

También se presentaron los logros obtenidos en el 4to Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto.

CUMPLEAÑOS OCTUBRE

YEIMY C. TOLENTINO REYES Manejadora de página web

01

FRAYLIN RAMÓN CABRERA
Auxiliar de Control de Servicios

PATRICIA BRUNO Encargada de Reclutamiento

01

JHONNI REYES SANTANA
Auxiliar de Supervisión Técnica

KARLA GARCÍA VARGAS Técnico de Comunicación y RRPP 08

25 ILONKA YGNACIO MEDRANO
Aux. de Evaluación de la Gestión

GERMÁN DE OLEO DE OLEO Chofer

HERLIN ROJAS MORETA
Auxiliar de Carrera y Desarrollo

YASSER YARÁ RODRÍGUEZ Encargado de Compras 13

GUILLERMO CAMILO
Coord. de Control de Servicio



Director de la ONDP realiza reunión con coordinadores



Santo Domingo. El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director Nacional, realizó un encuentro con todos los coordinadores de la ONDP, a través de la plataforma virtual, Microsoft Teams, donde conversaron sobre:

- Plan Estratégico Institucional.
- Visitas Carcelarias.
- Presencialidad en las Oficinas.
- Concurso de Coordinadores.
- Computadoras Vs Laptop.
- Entrada de casos.
- Entre otros temas.

Es de costumbre que el Director de la ONDP, realice estas reuniones para la coordinación y ejecución del plan de trabajo de la Institución.

Lcda. Andrea Sánchez nueva Coordinadora del Departamento de Grupos Vulnerables de la ONDP



Andrea Sánchez es licenciada en Derecho por la Universidad Autóno- ma de Santo Domingo (UASD), es-pecialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, por el Instituto Superior del Ministe-rio de Defensa (INSUDE).

También es Defensora Pública con especialidad en Niños, Niñas y Adolescentes, por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), institución

en donde actualmente cursa una maestría en "Administración de Justicia Penal, se desempeñó como defensora de ejecución de la pena, así como también defensora de juicios disciplinarios para empleados del Poder Judicial y defensora en asistencia a casos de extradición, Sub-directora del capítulo República Dominicana de la Asociación Euroamericana de Derechos Fundamentales (ASDEFUN), actualmente Coordinadora del Departamento de Grupos Vulnerables de la ONDP. y voluntaria en la Fundación Doctor Yaso RD.

Sánchez ha sido tutora de estudiantes de la carrera de derecho, en la realización de Prácticas Forenses y Pasantías, así también como tutora de Aspirantes a Defensor Público en Pasantía.

Posesionan nuevo Coordinador del Departamento Judicial de la Provincia de Santo Domingo.



Santo Domingo. El Director Nacional de la Oficina de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín, posesionó como el nuevo Coordinador del Departamento Judicial de la provincia de Santo Domingo, al Lic. Carlos Batista Vicente.

Carlos Batista Vicente es Egresado de la Universidad Tecnológica de Santiago, el cuatro (4) de Julio del año mil novecientos noventa y dos (1992), teniendo a la fecha de hoy veintiséis (26) años de ejercicio profesional, de los cuales dieciséis (16) años han sido ejercidos en la Oficina de la Defensa Pública.

Dentro del ámbito académico posee un Master en Derecho Constitucional y Derecho Público de la Universidad de Castilla La Mancha; un Post-grado en Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD); Diplomado sobre Derecho Migratorio y Consular; cursos, Seminarios, Talleres y jornadas de capacitación completan su curriculum académico.

El Lcdo. Carlos Batista, forma parte del primer grupo de defensores que son egresados del Programa de Formación de Aspirantes que imparte la Escuela Nacional de la Judicatura en (diciembre del 2002), pasando a formar parte de la ONDP en el mes de enero del año 2003, siendo este designado para prestar servicios en el Departamento Judicial del D.N.

En el año dos mil cuatro (2004) fue designado para aperturar en condi-





📞 809-686-0556

@defensapublicard

@DefensaPublica_

ción de Coordinador del Depto. Judicial de San Pedro de Macorís.

En el año dos mil siete (2007), fue designado para poner en funcionamiento la oficina de Defensa Pública del Distrito Judicial de la provincia de Monte Plata en condición de Coordinador hasta el mes junio del año dos mil doce (2012), retornando al Distrito Nacional.

También, en junio del año 2012, fue designado por el Consejo de la Defensa Pública como el Coordinador del Departamento Judicial Distrito Nacional.

Dentro de los méritos acumulados están el de haber sido electo en el año 2012, como coordinador del año, dentro de todos los coordinadores de la defensa pública, así como también reconocimiento como miembro de la Unidad de Actualización Profesional.

Inicia curso: "Introducción a la Ciberseguridad para los Defensores Públicos.



La Oficina Nacional de Defensa Pública dió inicio al curso virtual Introducción a la Ciberseguridad para Defensores Públicos.

El Objetivo de este curso es de dar a conocer a los participantes, qué es la ciberseguridad y qué impacto puede tener en las personas. Conocer las amenazas, los ataques y las vulnerabilidades más comunes. Cómo las empresas protegen sus operaciones de los ataques. Ley No. 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología. Por qué sigue creciendo el campo de la ciberseguridad.

En el primer encuentro virtual, participaron mas de 40 personas. Este curso será impartido cada viernes hasta el 28 de este mes de Octubre por Microsoft Teams.

HISTORIAS DE ÉXITOS

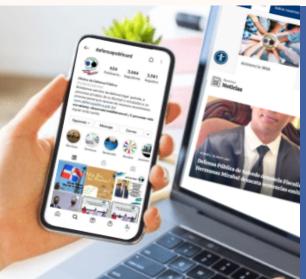


Valverde Mao. En fecha 29 de septiembre del año 2021, el Lcdo. Jorge Delanda Andeliz, abogado adscrito de la Defensa Pública de Mao, logró que el Tribunal Colegiado de la provincia de Valverde dictara sentencia absolutoria en favor del ciudadano Ronald G. J., quien estaba acusado de robo agravado, y asociación de malhechores, tráfico ilícito de armas y terrorismo, tipos penales establecidos en los artículos 265, 266, 379, 384, 393 y 397 del Código Penal Dominicano; artículos 67, 68 y 70 de la ley 631-16 para el control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados; artículos 5, 17, 19 y 22 de la Ley 267-08 sobre Terrorismo.

El Tribunal Colegiado fundamentó su absolución, en base a que no habían pruebas que vinculara Ronald G. J. con el robo de dos fusiles M-16-A2, dos lanzas granadas M-203, dos (2) cargadores para fusiles tipo banana, 40 capsulas calibre 5.56 milímetros y tres capsulas de granadas M-203 en el depósito del Noveno Batallón de Macheteros de la 4ta Brigada de Infantería del Ejército de la Republica Dominicana.

En ese mismo proceso, la Lic. María Victoria Milanés, abogada adscrita de la Defensa Pública de Valverde Mao, logró que se excluyera la calificación jurídica de terrorismo, delito por el cual también se acusaba a su representado, Oscar Manuel G. ciudadano que fue declarado culpable y condenado a cinco (5) años de reclusión, rechazando los veinte años que había solicitado el ministerio público, de los cuales ya tiene la mitad de la pena cumplida.





NUESTROS
SERVICIOS?

Contáctanos a través de nuestra página web: www.defensapublica. gob.do